

DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE OBRA (I.T.O.) A FUNCIONARIA QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 828

MELIPILLA, 05 MAR. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 331, de fecha 27 de enero de 2015, que Adjudica Licitación Pública "Programa Habitabilidad";
- b) El Memorándum N° 073, de fecha 04 de marzo de 2015, de la Directora de Obras Municipales;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, Inspector Técnico de Obra (I.T.O.), a doña Ximena Donoso Alarcón, Arquitecto, cédula nacional de identidad N° 13.559.328-1, Grado 11°, Escalafón Profesional, del Proyecto de "Programa Habitabilidad", ID N° 2673-54-LE14.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE

CGA/ABS/ygs.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLA
- Administración y Personal
- Interesada
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA